

Nuevas tecnologías de la información, política y democracia: los opinadores en la prensa escrita online de México

José David Calderón García

Introducción

Nuevas tecnologías en la era de la información. La prensa escrita online

De acuerdo con Castells un nuevo mundo está tomando forma: la era de la información (1999).¹ En ella emerge una nueva estructura social, que él ha denominado «sociedad red», en palabras de este autor:

la sociedad red es aquella cuya estructura social está compuesta de redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información basadas en la microelectrónica. Entiendo por estructura social aquellos acuerdos organizativos humanos en relación a la producción, el consumo, la reproducción, la experiencia y el poder expresados mediante una comunicación significativa codificada por la cultura (Castells, 2012, pp. 50-51).

¿Una nueva forma de comunicación que afecta a la política? ¿Procesos deliberativos mediatizados? Sí, y la prensa escrita no ha sido ajena a estas modificaciones tecnológicas, la convergencia digital la alcanzó y se adapta gradualmente a las nuevas condiciones. Los lectores tienen la posibilidad de ser partícipes dialógicos en el proceso. El concepto de prensa escrita se redimensiona y se inserta en la lógica comunicacional de la sociedad red.

La prensa escrita² del México contemporáneo ha sido señalada como un medio de comunicación e información que carga a costas una serie de contradicciones, tales como el predominio comercial que ha adquirido al privilegiar los espacios publicitarios por encima de la

1 En esta obra (*La era de la información*) el autor nos habla de una revolución tecnológica que gira en torno a la información y una serie de procesos interdependientes que en conjunto constituyen una nueva era, la era de la información.

2 Por prensa escrita entiéndase el periodismo impreso en papel que transitó a las redes virtuales de Internet. Publicado en diarios, semanarios y revistas mensuales.

información, su dependencia económica del Estado a través de las inserciones pagadas, la gran cantidad de títulos y los pocos lectores, las sospechosas cifras en los tirajes, etc. (Toussaint, 1999; Trejo, 2001, 2004; Zacarías, 2002a; Sánchez, 2005). Entonces ¿Cuál es la relevancia que motiva su estudio y análisis?

Hay que decir, a favor de ella, que ha ganado terreno al mostrarse menos subordinada al poder estatal, con todo y las contradicciones arriba mencionadas. Pues la prensa escrita sigue siendo «guardián de la libertad» (Chomsky y Herman, 1990) o «guardián crítico» según la teoría liberal de la prensa, que a grandes rasgos «enfatisa correctamente que la independencia de las instituciones de los medios ante el Estado es un rasgo vital de la democracia moderna y una precondition esencial de la capacidad de los individuos para comentar crítica y públicamente el ejercicio del poder estatal» (Thompson, 1993, p. 365).

La prensa escrita ha evolucionado en sus formatos desde la tinta impresa en papel, pasando por el hipertexto (HTML) informatizado en las redes virtuales, hasta la Web 2.0.³ No hay que perder de vista que la convergencia digital ha reorientado las formas de interacción entre la prensa y sus lectores. Dicha situación advierte métodos de análisis alternativos para explicar el papel de un medio de comunicación masivo, particularmente la función de la prensa de opinión en el entorno sociopolítico del México contemporáneo, de ahí que los objetivos que planteo en el presente ensayo sean los siguientes: describir y analizar las características de las secciones de opinión, y las de los productores de los textos de dichas secciones en la prensa escrita online, es decir, el lugar donde distintos actores denominados opinadores protagonizan un proceso de interacción mediada denominada comunicación política, en un espacio físico y simbólico llamado esfera pública mediática.

En ese sentido se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características de los espacios de opinión de la prensa escrita online en México, y cuáles las características de los actores que interactúan en este medio a través de un proceso de comunicación política?

3 La Web 2.0 tiene su antecedente en la World Wide Web (redes informáticas) creada en Internet (1990) para compartir información y estaba basado en el hipertexto (HTML), pero el salto tecnológico permitió al usuario interactuar como creador de contenidos (blogs, wikis, redes sociales) dejando atrás la Web estática. Fue llamada así por Tim O'Reilly en 2004.

Una respuesta preliminar a este cuestionamiento es que, la prensa escrita online se sostiene como intermediario entre la sociedad y el Estado al asumirse como una esfera pública mediática, donde los ciudadanos tienen la posibilidad de participar con las condiciones mínimas de igualdad y libertad en el debate público, al proporcionar juicios informados y razonados a través de los discursos argumentativos que publica en los géneros de opinión. Preservando un espacio mediático de discusión abierta donde participan todos los actores que le dan sentido y vigencia a la política en el lugar destinado para ello, el espacio público, donde se encuentran los intereses ciudadanos y los problemas colectivos.

Periodismo de opinión en el contexto del México contemporáneo

La prensa escrita contemporánea ha evolucionado, y es distinta a la de años anteriores, pues ahora existen posibilidades de acceder a ella en su versión digital y tener una relación más directa e interactiva con una oferta muy variada. Existen diarios como *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Reforma*, *Milenio*, *La Crónica de Hoy*, *El Financiero* y *Unomásuno*, por citar los diarios denominados nacionales más importantes e influyentes que circulan físicamente en distintos centros urbanos del interior de la república, y que se encuentran en su versión digital en la red. También están semanarios como *Proceso*, *Milenio semanal*, *Emeequis*, *Vértigo*, *Impacto* y *Siempre*. Y revistas mensuales como *Nexos*, *Este País*, y *Zócalo*. Las publicaciones periódicas mencionadas serán el objeto del análisis que se está proponiendo.

Al interior de dichas publicaciones se desarrolla un periodismo de opinión diverso, pues en él caben diversas personalidades, profesiones e ideologías, manifestadas a través de dichos textos. Una caracterización superficial que expresa las particularidades de este género señalaría que son argumentos basados en numerosos contenidos, como política, economía, entretenimiento, deportes, salud, etc. Pero hay que ir más allá de la definición simple.

Después de hacer una exploración física y virtual de los diarios, semanarios y revistas se evidencia que en las secciones que pertenecen al género de opinión se puede incluir el editorial, el cartón o caricatura, el buzón del lector, la columna y el artículo de opinión. Los

tres primeros presentan dificultades en la caracterización, al poseer naturaleza distinta en su fundamento dentro de la prensa escrita con respecto a los dos últimos.

El primero representa la opinión y perfil ideológico del diario, y generalmente no se firma, a decir de Marín (2006) «el editorial nunca aparece firmado porque representa el pensamiento no sólo de quien lo escribe –permanece anónimo–, sino de la empresa periodística que lo publica».

El cartón es una representación gráfica que, como señala Flores-Oliver (2013), son «auténticos editoriales gráficos, muchas veces con una contundencia superior a la que pueda tener cualquier articulista <especializado>. [Cuenta] con rasgos propios, formas discursivas muy específicas e incluso técnicas particulares, [...] posee un estilo propio, aunque en ocasiones ese estilo parece más una muletilla»; por lo cual merecería un análisis aparte. El buzón del lector es el espacio que otorgan las distintas publicaciones periódicas para que el público lector exprese sus opiniones, y está limitado a la selección que hace la administración de la publicación. De esta forma, el énfasis del análisis recaerá en la columna y en el artículo de opinión.

Las columnas son textos que pueden ser firmados por el autor o con seudónimo, y generalmente llevan un nombre o título. Son temáticamente diversas, pues podemos encontrar columnas políticas, de deportes, salud, economía, farándula, etc. A esto hay que agregar que «la columna trata con brevedad uno o varios asuntos de interés y tiene como característica especial aparecer con una fisonomía, una presentación tipográfica constante y tiene, además un nombre invariable» (Marín, 2006, p. 68) y tiene características especiales, pues la presentación «es diferente a la del resto de los textos que se publican en el mismo órgano periodístico, pero siempre es igual respecto de sí misma. Siempre tendrá la misma extensión, conservará la misma página o sección, con el mismo tipo de letra, de tal modo que con sólo verla el lector la reconozca» (Marín, 2006, p. 284).

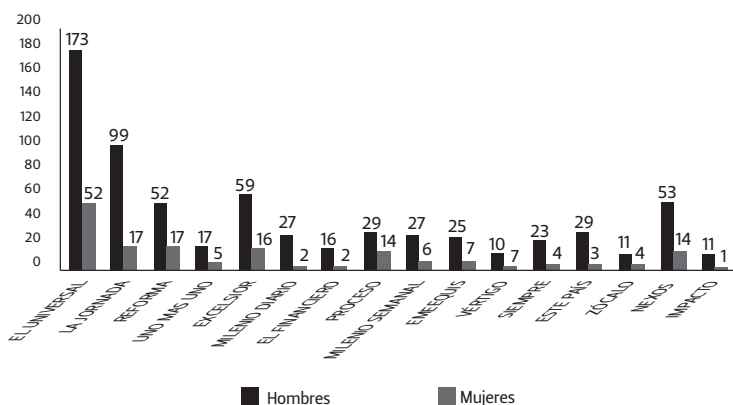
El «artículo de opinión o de fondo» como lo llama Carlos Marín no está sujeto a reglas fijas, «da siempre una dimensión de profundidad: la interpretación. Comentar es interpretar. Pero el artículo, además de interpretar un suceso, un problema, un asunto de interés

colectivo, suele prever lo que todavía no ha ocurrido pero probablemente sucederá» (Marín, 2006, p. 340). En suma son textos firmados donde autores de diversos perfiles profesionales exponen sus puntos de vista sobre los eventos más inmediatos y cotidianos; es decir, opinan sobre los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales más relevantes del momento. Los autores de esta sección pueden ser tanto científicos sociales formados en la academia, como políticos, artistas, escritores, líderes religiosos o cualquier ciudadano.

Diarios como *Reforma* aglutinan a sus colaboradores de la sección de opinión bajo el término «editorialistas»; sin embargo, para evitar complicaciones en la caracterización de estos actores, y para evitar la perogrullada: articulista es quien escribe artículos y columnista quien escribe columnas, se adopta el término genérico opinador.⁴

El universo de los opinadores que dan vida a las secciones «artículo de opinión» y «columna» es muy amplio, y sería difícil emitir un punto de vista cuantitativo que sea certero, pero se pueden inferir algunos juicios interesantes sobre los datos aproximados (Ver figura 1).

Figura 1



Al analizar estas publicaciones periódicas resalta la marginalidad de la mujer en los artículos, y las columnas.⁵ Merece especial atención

4 Opiniador es el actor que participa en la comunicación política a partir de la interacción de su discurso argumentativo en un espacio físico y simbólico determinado.

5 Resalta en estos datos la marginalidad de la participación femenina como colaboradora en los espacios de opinión. Si se quiere abundar más sobre este tema se puede consultar

que no se encontró evidencia de participación femenina en la caricatura o cartón. En general los datos obtenidos pueden ser muy imprecisos, ya que los colaboradores pueden aparecer con sus textos de opinión en diversas publicaciones, o de un momento a otro dejar de colaborar con uno y aparecer en otro.⁶ Dicha situación se debe a que no todos tienen un compromiso laboral con el medio, salvo el caso de los columnistas que en la mayoría de los casos son periodistas que laboran en la publicación periódica.

Deliberando la democracia

Norberto Bobbio en su definición mínima de democracia dice que hay tres condiciones elementales a cumplir para poder hablar de ella, estas son: el derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones, la existencia de reglas procesales por unanimidad y una tercera que se transcribe a continuación:

Es indispensable que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra. Con el objeto de que se realice esta condición es necesario que a quienes deciden les sean garantizados los llamados derechos de libertad de opinión, de reunión, de asociación, etc. (2004, p. 26).

A partir de definiciones como ésta, es posible observar que la democracia asume muchas formas, que se convierten en teorías normativas con componentes deontológicos y axiológicos que pretenden a grandes rasgos la convivencia social donde prive la libertad y condiciones de igualdad. En este sentido, hay que agregar que al interior de la teoría democrática existe una forma que ha sido conceptualizada como «democracia deliberativa». La cual en su forma más acabada e ideal pretende la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

el excelente trabajo de Josefina Hernández Téllez (2008) «Las mujeres y la opinión periodística» en Aimée Vega Montiel et al. *Las claves necesarias de una comunicación para la democracia*. México: AMIC-UJAT. En este trabajo la autora critica desde la perspectiva de «género» el lugar que ocupa la mujer en el periodismo y particularmente como colaboradora de los espacios de opinión.

6 Por ello debe entenderse que los datos aquí mostrados surgen del análisis realizado en abril de 2013.

La democracia deliberativa tiene sus promotores y en consecuencia sus críticos. Entre los teóricos más destacados que la han conceptualizado y operacionalizado están Rawls (1995) Habermas (1989, 2000) Cohen (1989,1997) y Bohman (1996) Elster (2000) Fishkin (1995) Gastil (2008), quienes desde distintas trincheras conceptuales han aportado elementos teóricos suficientes para establecer modelos teóricos sofisticados. Pues como ha señalado Avritzer «Desde los años setenta ha surgido en el interior de la teoría democrática contemporánea una tendencia a reevaluar el peso del elemento argumentativo en el interior del proceso deliberativo» (2001, p. 51).

El elemento argumentativo es el centro de esta propuesta teórica, y busca integrar y legitimar a los actores de una sociedad plural y compleja en un entorno democrático. Es decir que los ciudadanos y sus representantes interactúen racionalmente en un foro público, abierto y libre antes de tomar decisiones.

Las objeciones que tendría este modelo de democracia tienen que ver con el pluralismo y la complejidad social de las sociedades contemporáneas, pues dichas características, en sí mismas impiden la deliberación, o en el mejor de los casos sólo dan acceso a un reducido número de participantes en la deliberación. Algunos cuestionamientos son los siguientes: ¿Cuáles son los foros de la democracia deliberativa? ¿Cómo podría institucionalizarse? Sin embargo cada uno de estos autores antes mencionados plantea estrategias para superar dichas objeciones. Valga la mención de algunas:

Habermas se concentra en la formación de la opinión pública como un elemento indispensable que influirá en las decisiones de quienes ocupan posiciones institucionales. Sin embargo, la estrategia de Cohen y Bohman supera la visión habermasiana al suponer que los ciudadanos no sólo pueden criticar e influir sino, también tomar decisiones. Para Cohen la democracia deliberativa:

Se organiza en torno al ideal de la justificación política. De acuerdo con este ideal, la justificación del ejercicio del poder político colectivo es el proceder sobre la base del libre razonamiento público entre iguales [...] De acuerdo con esta perspectiva, la democracia no es meramente una forma de la política, sino un marco de condiciones sociales e institucionales que facilitan la discusión libre entre ciudadanos iguales [...] y ancla la autorización para ejercer el poder público (2000, p. 29).

Bohman por su parte concibe la deliberación democrática como «una actividad desempeñada por un sujeto plural, precisamente el tipo de actividad que es mantenida en el intercambio de razonamientos con los cuales se incrementa la calidad de justificaciones para las decisiones políticas» (2000, p. 49).

Elster (2000) suma a estas definiciones al decir que la deliberación es: «la toma de decisiones a través de la discusión entre ciudadanos... discusión racional justificada mediante la argumentación».

Para estos autores la democracia deliberativa supone un espacio simbólico de interacción y confrontación de argumentos racionales, la esfera pública. Al caracterizarla, también suponen la existencia de los debates cara a cara, de ahí otra de las objeciones, pues ¿Cómo sería posible la participación masiva en esta esfera pública? Los medios de comunicación masiva son una alternativa. Pues existe una necesidad real de incluirlos en cualquier teoría de la democracia.

Sin comunicación no hay política y sin ella no hay posibilidades de democracia. Deliberar es comunicar, implica flujos comunicativos de opiniones y argumentos razonados en la denominada esfera pública. Habermas, Cohen y Bohman, construyeron teorías a partir de conceptos como el de «democracia discursiva» (Habermas, 1989, 2000), «deliberación dialógica» (Bohman, 1996) y «poliarquía directamente deliberativa» (Cohen, 1997); pero no incluyeron a los medios de comunicación masiva en este proceso. Se asume como necesario proveer, a partir de las teorías de la democracia deliberativa, una estructura conceptual para el análisis de los instrumentos técnicos mediante los cuales se comunican las sociedades plurales contemporáneas: los medios de comunicación masiva.

Comunicación política en la esfera pública

La prensa de opinión en México es un campo con muchos caminos por explorar, uno de ellos es el análisis de la interacción de los opinadores como proceso de comunicación política en la esfera pública.

En general los medios de comunicación masivos son intermedios entre la sociedad y sus distintos sectores, pero su actuación no es del todo sin vocación o intencionalidad, pues no hay que olvidar que son ante todo empresas comerciales con intereses económicos. Es de-

cir, son utilizados de acuerdo a los intereses de quienes los manejan, en ese sentido se puede decir que producen y difunden mensajes que con frecuencia no encuentran camino de regreso, o réplica.

Con esto, difícilmente se puede afirmar que faciliten una dinámica horizontal de comunicación política, sin embargo el salto digital demuestra que esto es posible, especialmente en el mundo virtual a través de la red. En Internet «todos participan y construyen, todos comparten lo construido. Lo que garantiza horizontalidad y acceso a la información en la estructura de la red, no hay centro, todos son modos de circulación y producción» (Galindo, 1997, p. 13).

Para llegar a la discusión sobre la esfera pública es necesario definir primero el espacio público y los procesos que se desarrollan en su interior. Este espacio se ha transformado con la aparición de los medios masivos de comunicación, se ha transformado al grado de que autores como Wolton lo han conceptualizado como un «espacio público ampliado», y aunque haya críticas en torno al reduccionismo⁷ al que ha sido sometido dicho concepto, él señala una salida teórica:

Muchos autores han hecho hincapié en el hecho de que la aparición de la democracia estaba relacionada con la constitución de un espacio público, pero la mayoría de las veces por reconocer que las condiciones de funcionamiento de este espacio público, en una sociedad masiva, ya no se reúnan [...] la teoría de la comunicación política, por el contrario, muestra que no solo el espacio público no está destruido sino que su funcionamiento, en el nivel de la democracia masiva, se halla en conexión directa con la comunicación política. Respecto de los medios y los sondeos, tampoco han desfigurado el espacio público [...] sino que han permitido su adaptación en un marco sociológico y político muy distinto (Wolton, 1992, p. 40).

El modelo teórico de la comunicación política descrito por Wolton ayuda a hacer inteligibles las interacciones que tienen lugar en la esfera pública, sin embargo ¿A qué se refiere exactamente cuando habla de teoría de la comunicación política? De entrada pareciera una

7 Bernard Miége ha señalado que no obstante que la esfera pública haya sido considerada por Habermas como la *quintaescencia* de las condiciones de la comunicación, en la medida que es el concepto central y el lugar de una teoría normativa de la democracia, es una visión limitada, ya que reduce el espacio público al ámbito de la representación política. Él propone ampliar el ámbito del espacio público, a las dimensiones mercantiles y económicas. Miége, Bernard. (1998). «El espacio público: más allá de la esfera pública» en Gilles Gauthier et al. *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa.

mezcla de dos campos que forman un sub campo, o como agrega él mismo:

La comunicación no sustituye a la política sino que le permite existir, y hasta se puede emitir la hipótesis de que el reconocimiento de este nivel de funcionamiento de la comunicación política es signo de un buen funcionamiento de la democracia y de cierta madurez política, en el sentido de que en la gestión necesariamente contradictoria de los intereses se aceptan los dos parámetros complementarios de la comunicación y la política (Wolton, 1992, p. 42).

Aun así el concepto es muy escurridizo, por lo cual es necesario discutirlo y desarmarlo hasta determinar qué acepciones y apropiaciones teóricas serán aplicadas para encontrar una definición útil para el objeto de estudio que ahora se analiza. Al respecto Durán señala:

Decir de la comunicación, que es política, supera en la significación del concepto «comunicación política» la apreciación del tipo de comunicación de que hablamos. Es mucho más que un adjetivo calificativo a un sustantivo. No es lo mismo hablar de «comunicación política», que decir que la comunicación, que una comunicación dada es sobre política. Ciertamente, los programas electorales –y por extensión las campañas–, sirven de ejemplo, son comunicaciones políticas; pero no es a este tipo de fenómeno comunicativo al que se limita el concepto en cuestión [...] la «comunicación política» es el flujo de informaciones entre gobernantes y gobernados en tanto que tales, lo que incluye la característica de aquel y los canales a través de los cuales tiene lugar. Hoy por hoy, la «comunicación política» alude a la medida en que difícilmente puede entenderse la política sin los medios de comunicación de masas (2007, p. 1).

Este planteamiento sirve para discutir el concepto como herramienta analítica, pero escapa a la definición clásica Woltoniana que describe a la comunicación política como «el espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos» (Wolton, 1992, p. 31).

Durán describe la comunicación política como un proceso, mientras que Wolton nos habla del espacio en el que tiene lugar ese

proceso. Más allá de estas significativas diferencias hay que poner especial atención a la idea de Durán acerca de que difícilmente se puede entender la política sin los medios de comunicación masivos, para decir que los fenómenos comunicativos son procesos que se desarrollan a través de diversos canales, pero también se despliegan en un espacio físico y simbólico dado, la esfera pública que se encuentra en el espacio público.

La definición de esfera pública se desprende de la concepción habermasiana, que la caracteriza según Thompson como el espacio «donde los individuos privados se congregaban para tomar parte en discusiones críticas» (1996, p. 85). Pero se diferencia de ella por trascender el espacio físico, al proyectarla como el lugar donde diversos actores dotan de significado a la política a través de la interacción de opiniones, un espacio donde existe la posibilidad de dirimir y debatir los intereses generales y los problemas colectivos. Para Habermas eran los cafés y los lugares de sociabilidad, para este estudio es la prensa escrita online.

Entonces los medios, en este caso la prensa online, son entendidos como ese espacio físico y simbólico (la esfera pública) donde tiene lugar la comunicación política, caracterizada por la interacción de los opinadores. Pero surgen un par de dudas ¿Quiénes son los productores de estos discursos? ¿Cómo identificarlos y caracterizarlos?

Basado en las propuestas de Wolton (1992) y McNair (1992), Razgado (2003) sugiere que existen cuatro enfoques teóricos que abordan el estudio de la comunicación política (influencia, persuasión, contenido y actores). Este autor se suma a la idea de que más que un proceso lo que observa en este enfoque es una correspondencia mutua al decir que «propone, a diferencia de los demás, que más que un proceso existe una interrelación de elementos que dan vida a la comunicación política en la que existen, entre otros actores: los medios, las organizaciones políticas, los políticos, los periodistas, los sondeos de opinión y los ciudadanos» (Razgado, 2003, p. 110).

A diferencia de Razgado, aquí se propone desde el enfoque de actores que sí existe un proceso de comunicación política, y para darle consistencia a este argumento se adopta la perspectiva de la «Teoría interaccional de los medios» de John B. Thompson, acogiendo el concepto «cuasi interacción mediada» (Thompson, 1996, 1997, 2000).

Thompson afirma que con la emergencia de los *mass media*, las relaciones sociales y la interacción cara a cara se redimensiona espacio-temporalmente, pues ya no es posible establecer un flujo de comunicación con la co-presencia de los participantes. En este sentido, los *mass media* actúan como el instrumento técnico mediante el cual interactúan participantes que no comparten un marco espacio-temporal común. «La *cuasi* interacción mediada es predominante monológica, en el sentido de que el flujo de comunicación es en gran medida unidireccional» (Thompson, 2000, p. 230). Es decir, el emisor de un mensaje no requiere, y en general no obtiene una respuesta inmediata y directa.

...supone el «estiramiento» de la interacción en el espacio y el tiempo y una cierta reducción del rango de claves simbólica. Pero hay dos rasgos que la diferencian de otras formas de interacción mediada. Primero, en el caso de la *cuasi interacción mediada*, las formas son producidas para un conjunto indefinido de potenciales receptores. [...] Segundo [...] la *cuasi interacción mediada* es predominantemente monológica, en el sentido de que el flujo de comunicación es en gran medida unidireccional. El lector de un libro, [de un diario] o el espectador de un programa de televisión son receptores de una forma simbólica cuyo productor no requiere (y en general no obtiene) una respuesta inmediata y directa (Thompson, 2000, p. 230).

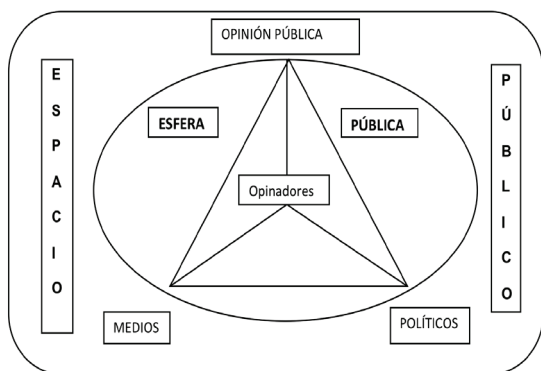
Buscando de donde asir la teoría de Thompson con esta propuesta, se observa que por las características de la prensa de opinión online se puede adoptar el supuesto de la *cuasi interacción mediada*. Ya que la publicación de un discurso argumentativo en las redes virtuales puede o no requerir una respuesta inmediata y directa del flujo comunicativo que establece al no compartir un tiempo y espacio equivalente, y el medio (la prensa online) se convierte en la esfera pública, pero no elimina la posibilidad de que la interacción exista, ya que en la red la comunicación fluye y se re-direcciona a través de múltiples canales.

La red Internet funciona de esta manera, pero ¿Cómo caracterizar la esfera pública a partir de estas interacciones? Y sobre todo ¿Cómo caracterizar a los participantes de estas interacciones? Es necesario un esquema teórico justificado en conceptos como «comunicación política» y «esfera pública», pues a partir de la definición de estos será

posible hacer inteligibles las interacciones que tienen lugar en dicho espacio.

La esfera pública es un espacio físico y simbólico donde tiene lugar el debate racional crítico, es el espacio de la política donde existe la posibilidad de dirimir los intereses generales y los problemas colectivos (Habermas, 2006; Dalhgren, 1997). Se encuentra en el espacio público y fue ampliada por la emergencia de los medios de comunicación masiva (Dalhgren, 1997; Thompson, 1996). La comunicación política es un proceso de interacción de discursos argumentativos entre los actores que tienen legitimidad para expresarse sobre política en el lugar destinado para ello, la esfera pública, donde se encuentran los intereses ciudadanos y los problemas colectivos (Habermas, 2000, 2006; Calderón, 2009). En él intervienen tres actores: los medios (organizaciones con intereses); los políticos (actores y organizaciones) y la opinión pública (ciudadanos) (Wolton, 1992; Mc Nair, 1999; Guerrero, 2003). En el centro de la esfera pública están los opinadores, (pueden ser intelectuales, académicos, periodistas, políticos y ciudadanos comunes, entre otros) e interaccionan con una serie de argumentos u opiniones razonadas con propiedades y cualidades propias. Como se ejemplifica gráficamente en la figura 2.

Figura 2



El planteamiento de comunicación política se desprende del enfoque de actores a partir de una dinámica dialógica de adentro hacia

fuera y viceversa, ya que encontramos distintos actores con legitimidades distintas para expresarse. En los márgenes están los políticos, los medios y la opinión pública, en el núcleo los opinadores y son definidos de la siguiente forma:

Políticos (actores y organizaciones)

Son los poseedores del poder político; es decir, quienes coordinan a los individuos a través de vías institucionales, regulando los patrones de interacción:

[son] individuos que aspiran a través de organizaciones e instancias institucionales, a influir en el proceso de toma de decisiones [...] el discurso de los actores políticos está enfocado a la ideología y a la acción, se trata de construir mensajes que justifiquen su actuación, sus decisiones, la manera que tienen de interpretar la realidad y la forma en que desean ser vistos por el público (Razgado, 2003, p. 113).

Medios (organizaciones con intereses)

Es el instrumento técnico a través del cual circula la información, y desde ahí se fija la agenda, es decir, se jerarquiza y selecciona la información de acuerdo a intereses económicos o políticos. En términos teóricos los medios son:

Las bases del poder simbólico, [...] los medios técnicos (asociados con la impresión en un principio y con la codificación electrónica de la comunicación e información posteriormente) que reproducen y ponen en circulación formas simbólicas [información en forma de discurso] a una escala sin precedente, creando formas de acción e interacción (Thompson, 1998).

Opinión pública

Esta puede ser concebida como el discurso racional protagonizado por ciudadanos informados (Algarra, 1996) o como las opiniones sostenidas por un público en cierto momento (Young, 2001) o en palabras de Habermas «Instancia crítica en relación a la notoriedad pública normativamente licitada del poder político y social, o como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública representativa o manipulativamente divulgada de personas e instituciones» (Habermas, 1981, p. 261).

Opinadores

Los actores del núcleo (opinadores) son personas que pertenecen a la sociedad civil, y a la sociedad política y poseen discursos con legitimidades distintas para influir en el sistema político. Son tanto los que escriben las columnas y los artículos en las secciones de opinión de la prensa escrita, como los lectores de esos discursos. La interacción de estos discursos es un proceso mediatizado con componentes democráticos. Dichos componentes se materializan en la participación y diálogo político en condiciones de libertad e igualdad.

Quizás una de las principales limitaciones de este marco conceptual es que los actores de la sociedad civil sólo ejercen influencia y no el poder político, en todo caso pre legitiman, legitiman o deslegitiman las acciones del poder político.

Cuasi interacción mediada de los opinadores en la prensa escrita

Al realizar el análisis, se puede dar cuenta que la comunicación política en el sentido de la *cuasi-interacción mediada* es un hecho, pues tenemos un emisor (el que escribe un texto periodístico de opinión), un mensaje unidireccional (el texto periodístico en sí), un receptor (el lector de la publicación) y una respuesta (retroalimentación) que no llega en el instante y directamente, ya que los sujetos comunicantes no comparten un marco espacio-temporal común.

El salto tecnológico que proyecta la convergencia digital brinda la posibilidad de que la interacción sea más dinámica, directa, inclusiva y en general instantánea, pues permite la participación de todos los actores de la comunicación política que tienen acceso a esta tecnología de la información (los opinadores).

Ahora con relaciones más directas e interactivas con los usuarios, los diarios intervienen en un marco de defensa de la libertad de información, de opinión, y de visiones plurales del mundo. Y su materia prima que es la información tiene un valor de utilidad para intervenir y moverse en la sociedad (López y Pereira, 2008, p. 182).

La sociedad red de la era de la información propuesta por Castells (2010) se asienta en esta realidad y proyecta a la prensa escrita a través de los géneros de opinión como intermediario entre la sociedad y el Estado, al asumirse como una esfera pública mediatizada donde

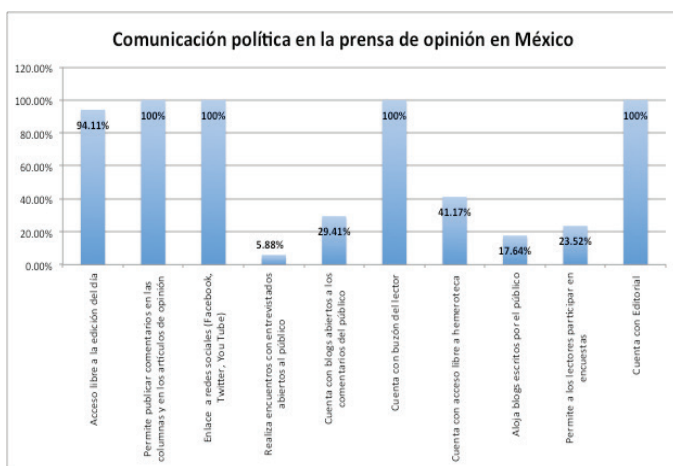
los ciudadanos tienen la posibilidad de participar como opinadores con las condiciones mínimas de igualdad y libertad en el debate público, al proporcionar juicios informados y razonados a través de los discursos argumentativos que publica, pues la red Internet preserva un espacio mediático de discusión abierta donde participan todos los actores que le dan sentido y vigencia a la política en el lugar destinado para ello, el espacio público donde se encuentran los intereses ciudadanos y los problemas colectivos.

La prensa de opinión en México es un espacio para que los opinadores influyan en el devenir de las decisiones políticas, a partir de la discusión de los temas relevantes de la vida nacional. Sin embargo no hay que perder de vista que la influencia dependerá de la calidad de los argumentos (el carácter deliberativo) y de las medidas establecidas desde la redacción del medio para favorecer los procesos de comunicación política a partir de la *cuasi-interacción mediada*. Pues una prensa de calidad:

Debe cumplir un papel esencial para garantizar la democracia, la libertad, la transparencia, el ejercicio de la ciudadanía, la difusión de inquietudes y necesidades de los más necesitados, la denuncia de la situación de aquellas personas que reciben un trato injusto, la crítica al poder y la cabal comprensión de un mundo especialmente complejo (López y Pereira, 2008, p. 182).

Para que el opinador (articulista-columnista) *cuasi-interaccione* con el opinador (público lector) deben pre-existir ciertas condiciones básicas en el medio ¿Cuáles son las que encontramos en la prensa de opinión en México?

Figura 3



El análisis sugiere que la *cuasi interacción mediada* existe, y la evidencia empírica se sostiene al observar que la mayoría de los diarios considerados en este estudio permiten el acceso libre a la edición del día y que todos permiten que el opinador (articulista-columnista) interactúe con los opinadores (lectores) a través de la retroalimentación, objeción, apropiación, o réplica del argumento expuesto al consentir la publicación de comentarios en los textos de opinión. Cualquier persona con acceso a la red Internet,⁸ que ingrese a la versión online del diario⁹ y escriba un comentario en una columna o artículo participa de la comunicación política en la esfera pública mediática. Sin embargo el hecho de que lo permita no significa que los lectores participen activamente con argumentos razonados, la evidencia muestra que dichas opiniones van desde los argumentos más o menos estructurados, hasta los improprios y descalificaciones.

En los demás rubros como encuentros con entrevistados, blogs abiertos a los comentarios del lector, acceso libre a la hemeroteca y

8 Datos ofrecidos en 2012 por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) señalan que sólo 45.1 millones de mexicanos tiene acceso a Internet. Estas cifras aumentan exponencialmente conforme se reduce la brecha tecnológica.

9 La AMIPCI también reporta que 22% de los usuarios mexicanos que tienen acceso a Internet tienen entre sus preferencias revisar la prensa escrita.

participación de los lectores en encuestas, etc., se observa escasez de deliberación con componentes democráticos, ya que son pocos los diarios que cuentan con estas opciones. La convergencia digital a partir de la prensa escrita en la Web, plantea cambios positivos como la participación más activa y la interacción mediada entre los colaboradores de las secciones de opinión y sus lectores, pero también desafíos como los que se han observado críticamente.

Conclusión

Los medios de comunicación masiva son simultáneamente instrumentos de grupos de poder y de presión para influir en las decisiones políticas. Particularmente la prensa escrita alojada en Internet se muestra como un medio que permite la comunicación política a partir de la *cuasi interacción mediada*, al facilitar una discusión abierta (deliberación mediada) donde participan los actores (opinadores) que le dan sentido y vigencia a la política en el lugar destinado para ello, la esfera pública donde se encuentran los intereses ciudadanos y los problemas colectivos.

Las nuevas tecnologías están contribuyendo de manera sustantiva para el ejercicio de la política y la democracia al garantizar la libertad de opinión, permitir la comunicación política y favorecer ciertos procesos deliberativos con componentes democráticos. Al respecto surge una interrogante ¿Son suficientes estos aportes? Desde luego que no, para que las contribuciones a la democracia sean más efectivas sería recomendable que la prensa escrita online atendiera las siguientes recomendaciones:

1. Permitir colaboraciones de parte de los ciudadanos.
2. Alojar blogs de los opinadores (colaboradores) donde participen los opinadores (lectores).
3. Realizar encuentros virtuales entre opinadores (articulistas, columnistas) y opinadores (lectores).
4. Contar con hemeroteca virtual de acceso libre.
5. Buscar un equilibrio de género en cuanto a sus opinadores (colaboradores).
6. Esta quizás es la más importante: que los lectores (opinadores) participen activamente con argumentos razonados en estas discusiones.

Antes de sacar conclusiones deterministas es preciso explorar otros caminos de investigación de los géneros de opinión, por ejemplo, un análisis formalista de la estructura textual y lingüística de los discursos elaborados por los opinadores, para saber a ciencia cierta cuál es la intención y orientación del argumento publicado, ya que permitirá observar si los componentes democráticos de la deliberación mediada apuntan a una democracia deliberativa.

Por otro lado, se ha dicho que la prensa vive bajo la sombra de una alargada crisis, caracterizada por un «retroceso general de la difusión, pérdida de una parte del mercado publicitario, descenso en el número de lectores jóvenes, disminución de la influencia frente a la radio y la televisión, [e] incremento en los costes de distribución y producción» (López y Pereira, 2008, p. 177). Sin embargo, las nuevas tecnologías de la información ofrecen alternativas para abandonar la crisis sustentándose y consolidándose hacia el pluralismo informativo, la diversidad cultural y lingüística, la calidad de la información y la transparencia por encima de los intereses mercantiles.

REFERENCIAS

- Avritzer, Leonardo. (2001). «Democracia deliberativa. La recuperación del concepto de deliberación pública en la teoría democrática contemporánea» en revista *Metapolítica*, vol. 5, núm. 18, p.50-65.
- Bobbio, Norberto. (2004). *El futuro de la democracia*, segunda reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bohman, James. (2000). «La democracia deliberativa y sus críticos» en revista *Metapolítica*, vol. 4, núm. 14, p.48-57.
- . (1996). *Public Deliberation*. MIT Press.
- Castells, Manuel. (1999). *La era de la información*, tres volúmenes. México: Siglo XXI.
- . (2012) *Comunicación y poder*. México: Siglo XXI.
- Chomsky, Noam y Edward S. Herman. (1990). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Grijalbo-Mondadori.
- Cohen, Joshua. (2000). «Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa» en revista *Metapolítica*, vol. 4, núm. 14, p. 24-47.

- . (1989). «Deliberation and Democratic Legitimacy» en J. Bohman y W. Rehg, *Deliberative Democracy*. Cambridge: MIT, Press.
- Cohen, Joshua y Charles Sabel. (1997). «Directly- Deliberative Poyarchy» en *European Law Journal*, vol. 3, p. 313-342.
- Dahlgren, Peter. (1997). «El espacio público y los medios. ¿Una nueva era?» en Isabelle Veyrat- Masson y Daniel Dayan (compiladores), *Espacios Públicos en imágenes*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, Jon. (2000). *Democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
- Flores-Oliver, Jorge. (2013). «Sobre el cartón político en México. Rius y el capitalismo» en revista *Replicante*, marzo, s/n.
- Galindo Cázares, Jesús. (1997). «Comunidad virtual y cibercultura: el caso del EZLN en México», en revista *Estudios sobre culturas contemporáneas*, época II, volumen III, núm. 5. Universidad de Colima, p.9-28.
- Guerrero, Manuel Alejandro. (2003). «¿Qué es la comunicación política? Ensayo de un modelo» en *Revista Iberoamericana de Comunicación*, no.5. México: UIA-UNESCO.
- Habermas, Jürgen. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiri Into Category of Bourgeois Society*. Cambridge: Polity Press.
- . (2000). *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.
- . (2006). *Historia y Crítica de la opinión pública*, novena reimpresión. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Hernández Téllez, Josefina. (2008). «Las mujeres y la opinión periodística» en Aimée Vega et al, *Las claves necesarias para una comunicación para la democracia*. México: UJAT.
- López García, Xosé y Pereira Fariña, Xosé. (2008). «La prensa ante el reto on-line. Entre las limitaciones del modelo tradicional y las incógnitas de su estrategia digital» en E. Bustamante, et al. *Alternativas en los medios de comunicación digitales. Televisión, Radio, Prensa, Revistas Culturales y calidad de la Democracia*. Barcelona: Gedisa.
- Marín, Carlos. (2006). *Manual de periodismo*, México: Ediciones de Bolsillo.

- McNair, Brain. (1999). *An introduction to Political Communication*. EE.UU.: Routledge.
- Miége, Bernard. (1998). «El espacio público: más allá de la esfera política» en Gilles Gauthier et al (comps), *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa.
- Razgado, L. (2003). «La comunicación política en México: propuestas para su análisis» en Francisco Aceves (editor) *Anuario de la investigación en Comunicación*. México: CONEICC.
- Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM-X.
- . (1996). «La teoría de la esfera pública. Una aproximación al pensamiento de Habermas» en *Voces y Cultura*, revista de comunicación, no.10. Barcelona, pp. 81-110.
- . (1997). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- . (2000). «La transformación de la visibilidad» en revista *Comunicación y Sociedad*, no. 38, julio- diciembre. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Wolton, Dominique. (1992). «La comunicación política. Ensayo de un modelo» en Ferry y Wolton et al. *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa, pp. 28-44.
- Zacarías, Armando. (2002). «El panorama del mundo editorial en el sector universitario» en *Revista Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, no.22.
- . (2003). «La prensa mexicana en la segunda mitad del siglo xx. Acercamiento metodológico» en *Revista Universidad de Guadalajara*, núm.28. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 45-55.

